

El Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC-UNESCO)

En el marco del Convenio de Cooperación Internacional N° CO1.PCCNTR.2365016 de 2021 celebrado entre el CERLALC y el Ministerio de Educación Nacional, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos y financieros para fortalecer a las entidades territoriales, las instituciones educativas y a los educadores en la gestión y desarrollo de procesos que fortalezcan las capacidades de lenguaje de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y comunidad educativa a través del acceso y aprovechamiento de la biblioteca escolar, la cultura oral y escrita en el marco del Plan Nacional De Lectura y Escritura –PNLE”.

Lanza la invitación a presentar propuesta No. 13 de 2021

Octubre de 2021

Términos de referencia

Tabla de contenido

Contenido

I. Introducción e información general	3
II. Antecedentes del proyecto Concurso Nacional de Escritura “Territorio de historias”	4
III. Condiciones de la contratación	5
3.1. Identificación de la necesidad	5
3.2. Objeto	6
3.3. Obligaciones específicas	6
3.4. Productos a entregar	7
3.5. Oferta económica	7
3.6. Equipo mínimo requerido	8
3.7. Plazo de ejecución	8
3.8. Forma de pago	8
3.9. Obligaciones tributarias	8
3.10. Garantía	9
IV. Condiciones generales de la convocatoria	10
4.1. Régimen jurídico aplicable	10
4.2. De los proponentes	10
4.3. Envío de propuestas	10
4.4. Aclaraciones o modificaciones a los términos de referencia	11
4.5. Cronograma	11
4.6. Admisibilidad de la propuesta	12
4.7. Documentos de la propuesta	12
4.8. Criterios de evaluación	13
4.9. Criterios de desempate	14
V. Requisitos habilitantes	15
5.1. Cumplimiento del cronograma de presentación de la oferta	15
5.2. Experiencia	15
V. Anexos	16

I. Introducción e información general

El CERLALC cuenta con personería jurídica reconocida por mandato del artículo IV de la Ley 65 de 1986, tiene por sede la ciudad de Bogotá D.C. (Colombia), goza del atributo legal que lo faculta para obligarse, representar, actuar, adquirir bienes y servicios, celebrar contratos, convenios y acuerdos de todo tipo, con gobiernos, entidades públicas y privadas, organizaciones internacionales y demás entidades de Derecho Internacional, personas naturales y jurídicas.

Este documento hace referencia a la invitación para realizar la edición, ilustración, corrección de estilo, diseño, diagramación y publicación de un libro digital, en formato PDF para web, compuesto por los 30 textos ganadores del Concurso Nacional de Escritura.

II. Antecedentes del proyecto Concurso Nacional de Escritura “Territorio de historias”

En el marco del Convenio de Cooperación Internacional CO1.PCCNTR.2365016 de 2021, suscrito entre el Ministerio de Educación y Cerlalc, se ejecuta el proyecto Concurso Nacional de Escritura “*Colombia, territorio de historias*” cuyo objetivo es: “Apoyar y promover la práctica de la escritura niños, niñas, adolescentes, jóvenes y docentes de educación básica, media y superior del país, así como la formación de autores para la vida, en el convencimiento de que la escritura es una herramienta de expresión, aprendizaje, ejercicio de la ciudadanía y desarrollo del pensamiento creativo y crítico”.

El Concurso Nacional de Escritura “*Colombia, territorio de historias*” es una estrategia que estimula la imaginación y el pensamiento, una apuesta por la lectura y la escritura, a través de dos géneros que constituyen las modalidades de este proyecto: cuento y ensayo. Por un lado, la ficción y la posibilidad de crear nuevos mundos posibles. Por el otro, la no ficción y la posibilidad de argumentar y tomar posición respecto de los problemas de la sociedad y la existencia.

El Concurso constituye un esfuerzo por estimular la creatividad y la fuerza persuasiva de los colombianos, alrededor del cual se han congregado el Ministerio de Educación y el Cerlalc, en una alianza que busca fortalecer y potenciar las competencias comunicativas y ciudadanas de los habitantes del territorio nacional. En la primera versión del concurso (2020) se recibieron 22.845 textos, 18.845 de la comunidad educativa y 4.000 de la comunidad general. En la segunda versión del concurso (2021) se recibieron 17.541 textos pertenecientes a la comunidad educativa. Un concurso con una convocatoria tan amplia exige que el libro que publica a los textos ganadores sea de gran calidad editorial.

III. Condiciones de la contratación

En el presente documento se describen las bases económicas, técnicas y legales, que el PROPONENTE debe tener en cuenta para elaborar y presentar su propuesta. La presentación de la oferta por parte del PROPONENTE constituye evidencia de que estudió completamente los términos de referencia; que recibió del CERLALC las aclaraciones necesarias a sus inquietudes y dudas; que está enterado a satisfacción en cuanto al alcance de los servicios a suministrar y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para fijar precios, plazos y demás aspectos de su propuesta.

El CERLALC de conformidad con el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, presume que toda la información que el proponente allegue al presente proceso de selección es veraz y corresponde a la realidad.

El CERLALC podrá verificar o corroborar la información allegada, lo cual acepta y autoriza expresamente el proponente con la presentación de su propuesta.

3.1. Identificación de la necesidad

A partir de los resultados de las convocatorias del Concurso Nacional de Escritura en su primera versión, 22.845 textos, y en su segunda versión, 17.541 textos, se hace necesaria una invitación pública para producir el libro digital del proyecto, el cual reúne los 30 textos ganadores (18 cuentos y 12 ensayos) que pasaron por un proceso de cuatro fases de evaluación, el cual incluyó a docentes universitarios, escritores, periodistas, ensayistas y renombrados escritores a nivel nacional e internacional. En ese sentido, el servicio a contratar consiste en la producción de la publicación del libro digital, en formato PDF, de los textos ganadores del Concurso Nacional de Escritura “Colombia, territorio de Historias” 2021, que incluye todos los procesos requeridos para una publicación con los más altos estándares de calidad (edición, ilustración, corrección de estilo, diseño, diagramación y publicación del libro digital).

Los 30 textos ganadores del Concurso Nacional de Escritura (18 cuentos y 12 ensayos), tendrán un máximo de 1.000 palabras cada uno, se incluirán los textos de presentación, textos institucionales, el texto de los jurados y las biografías cortas de cada uno de los 30 ganadores, de máximo 400 caracteres cada una de ellas.

3.2. Objeto

Realizar la producción de la publicación del libro digital, en formato PDF, de los textos ganadores del Concurso Nacional de Escritura “Colombia, territorio de Historias” 2021, que incluye todos los procesos requeridos para una publicación con los más altos estándares de calidad (edición, ilustración, corrección de estilo, diseño, diagramación y publicación del libro digital).

3.3 Obligaciones específicas

Con base en el objeto se deben tener en cuenta las siguientes obligaciones específicas que se prevé sean cumplidas con la implementación de las actividades específicas descritas a continuación:

- Presentar un cronograma para la producción de la publicación, para su aprobación por parte del CERLALC y el MEN.
- Realizar mesas de trabajo con los equipos técnicos de Cerlalc y el MEN, para definir el enfoque de la publicación e informar los avances del proceso.
- Realizar una propuesta de diseño e ilustración para aprobación del Cerlalc y el MEN, que incluya opciones para la selección del ilustrador del libro.
- Realizar una propuesta de edición de los contenidos según las características de los textos del concurso, el público objetivo y las recomendaciones del equipo técnico del proyecto.
- Coordinar el equipo de diseño, ilustración y corrección de estilo, así como la producción del libro digital
- Gestionar la generación del ISBN y ficha de catalogación.
- El libro debe tener las siguientes especificaciones técnicas:
 - ✓ Formato: 17,5x24cm
 - ✓ Páginas: 165 aprox.
 - ✓ Tintas interior 4x4
 - ✓ Tintas carátula 4x1
 - ✓ Formato PDF para web de la publicación digital
 - ✓ Realizar dos (2) propuestas de diseño de páginas internas y carátula para aprobación.
- Gestionar las aprobaciones del libro con el Ministerio de Educación e incorporar los ajustes requeridos por el MEN y Cerlalc.

Información importante para la producción del libro

- El concurso tiene dos Modalidades: Cuento y Ensayo. Tema: Libre.
- El concurso tiene tres categorías: Infantil, Juvenil y Adultos.
- Cada uno de los textos tiene máximo 1000 palabras.
- Serán 30 textos de los ganadores del Concurso Nacional de Escritura, además, de los textos de presentación, los textos institucionales y el texto de los jurados, además de las biografías cortas (máximo 400 caracteres) de cada uno de los ganadores. Los textos de los ganadores serán 18 cuentos (6 de la categoría infantil, 6 de la categoría juvenil y 6 de la categoría adultos) y 12 ensayos (6 de la categoría juvenil y 6 de la categoría adultos).
- El libro debe estar listo con aprobaciones del Cerlalc y el Ministerio de Educación, a más tardar el de diciembre de 2021.
- Los textos seleccionados se conocerán el 16 de noviembre de 2021, por tanto, las ilustraciones y diagramación deben entregarse la primera semana de noviembre. Teniendo en cuenta el número de textos y extensiones descritas se le pide al cotizante ofrecer una solución para tener la diagramación a principios de noviembre, así como el avance del libro, antes de la llegada de los textos.

3.4. Productos a entregar

De las obligaciones y actividades específicas, se desprenden los siguientes productos para entregar:

1. Cronograma para el desarrollo de la publicación
2. Propuesta de diseño e ilustración de la publicación
3. Publicación de un libro digital, en formato PDF para web, aprobado por Cerlalc y el MEN.

3.5. Oferta económica

Para esta contratación se tiene establecido un presupuesto máximo de **VEINTE MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS \$20.160.000.**

El proponente deberá tener en cuenta todas las contribuciones fiscales y parafiscales (impuestos, tasas, etc.) establecidas por las diferentes autoridades para la prestación del servicio y contemplar la totalidad de los costos que incluyen entre otros, utilidades, administración y demás conceptos relacionados con el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato.

3.6. Equipo mínimo requerido

El proponente deberá disponer del equipo necesario para la producción de la publicación. En el caso específico del ilustrador, este deberá contar con la aprobación del Ministerio de Educación y el Cerlalc.

3.7. Plazo de ejecución

La ejecución del contrato está prevista para desarrollarse desde su suscripción y hasta el 7 de diciembre de 2021

3.8. Forma de pago

El valor contemplado en la presente invitación como contraprestación, se cancelará de la siguiente manera:

Un pago correspondiente al **30 % del valor del contrato**, contra entrega de la propuesta de diseño e ilustración de la publicación aprobada por Cerlalc y un pago final del **70% del valor del contrato** contra entrega de la publicación de un libro digital, en formato PDF para web, aprobado por Cerlalc y el MEN.

Para el pago, el proponente seleccionado deberá presentar los siguientes documentos:

- a) Certificado de cumplimiento suscrito por el supervisor del contrato.
- b) Factura.
- c) Certificación del revisor fiscal y/o del representante legal de estar al día en el pago de sistemas de salud, pensiones, parafiscales, ICBF, SENA.

EL CERLALC realizará el pago dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha en que el proponente presente la documentación en forma completa.

El pago queda condicionado a la existencia efectiva de recursos provenientes del Ministerio de Educación Nacional en el marco del Convenio N° CO1.PCCNTR.2365016 de 2021.

3.9. Obligaciones tributarias

El CERLALC, por su carácter de organismo internacional, no es agente retenedor y por lo tanto la obligación de pagar impuestos, estará a cargo exclusivo del proponente seleccionado.

3.10. Garantía

El proponente seleccionado garantizará el cumplimiento de las obligaciones que adquiere mediante la constitución de una garantía expedida por una Compañía de Seguros legalmente establecida, vigilada por la Superintendencia Financiera, que ampare los siguientes riesgos:

- a) **Cumplimiento general del contrato:** Por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y con una duración igual al término de su duración y un año más (1).
- b) **Calidad del servicio:** Por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y con una duración igual al término de su duración y un (1) año más.
- c) **Salarios y prestaciones sociales:** Por una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y una vigencia igual al término de su ejecución y tres (3) años más.

Nota: Estarán a cargo del proponente seleccionado los gastos correspondientes a la constitución de la garantía.

IV. Condiciones generales de la convocatoria

Las ofertas deberán presentarse en un documento que describa la experiencia en este tipo de publicaciones, tiempos para el desarrollo de la misma y precio de la oferta.

4.1. Régimen jurídico aplicable

La presente invitación a presentar oferta, así como el subsecuente contrato son de naturaleza civil, y por lo tanto se regirán en todo lo no estipulado en él, por las normas del Derecho Privado Colombiano.

La recepción de ofertas no constituye una promesa de celebración de contrato alguno. El CERLALC se reserva el derecho de no aceptar ninguna de las ofertas presentadas.

4.2. De los proponentes

Podrá presentar oferta cualquier persona jurídica que cumpla con los criterios de selección de los presentes términos de referencia y que tenga la capacidad producir la publicación en los tiempos previstos en los presentes términos de referencia.

4.3. Envío de propuestas

Quienes estén interesados en presentar oferta deberán enviarla en formato electrónico junto con todos los documentos especificados en los presentes términos de referencia a la dirección de correo electrónico fforero@cerlalc.org con el asunto “Invitación a presentar propuesta No. 13 de 2021”.

La oferta deberá presentarse a más tardar **el 13 de octubre de 2021 a las 5:00 p.m.** Toda oferta presentada después de la fecha y hora especificadas se rechazará de plano.

4.4. Aclaraciones o modificaciones a los términos de referencia

Los interesados que requieran aclaraciones sobre los presentes términos de referencia podrán realizar consultas a más tardar **hasta el 8 de octubre de 2021 a las 5:00 p.m.** a la cuenta de correo electrónico fforero@cerlalc.org con el asunto “Invitación a presentar propuesta No. 13 de 2021”. Si se considera apropiado, la respuesta se copiará a todos los interesados.

En todo caso las observaciones, consultas o comentarios no podrán presentarse una vez cerrado el plazo fijado para el efecto.

Si con base en las consultas y sugerencias realizadas por correo electrónico se estima adecuado modificar los presentes términos de referencia, el CERLALC publicará los términos de referencia definitivos informando a todos aquellos que hayan manifestado interés por correo electrónico.

4.5. Cronograma

El cronograma general del presente proceso de invitación a presentar propuesta será el siguiente:

Actividad	Fecha
Invitación a presentar propuesta y publicación de los términos de referencia.	6 de octubre de 2021
Término para presentar consultas, observaciones o comentarios.	Desde el 6 de octubre y hasta el 8 de octubre de 2021 a las 5 p.m.
Respuesta a consultas, observaciones y comentarios a los términos de referencia.	11 de octubre de 2021
Fecha límite para presentar propuesta.	13 de octubre de 2021 a las 5 p.m.

4.6. Admisibilidad de la propuesta

Se aceptarán para evaluación solamente las propuestas que cumplan con los siguientes criterios, los cuales no implican asignación de puntajes de evaluación:

1. Que se presente en las fechas previstas en el título IV, numeral 5.: Cronograma, de los presentes términos de referencia.
2. Que incluya el portafolio de diseño.
3. Que incluya el documento de propuesta que describa la experiencia en este tipo de publicaciones, tiempos para el desarrollo de la misma y precio de la oferta.
4. Que la oferta esté acompañada de la totalidad de formatos y documentos especificados en el título VI: Condiciones generales de la invitación, numeral 7: Documentos de la oferta, de los presentes términos de referencia.

4.7. Documentos de la propuesta

Las ofertas deberán ir acompañadas de los documentos que se relacionan a continuación. La falta de alguno de los documentos será causal de rechazo de la oferta.

- Formato No. 1. Carta de presentación.
- Certificado de Existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio con una vigencia no mayor a un mes.
- RUT actualizado
- Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
- En caso de ser requerida, autorización de la sociedad al representante legal para contratar por el monto y las condiciones indicados en los presentes términos de referencia.
- Copia del poder por medio del cual se confiere facultades amplias y suficientes para actuar, en caso de que la oferta no sea presentada por el representante legal.
- Formato No. 2 relativo a la experiencia.
- Certificados, o actas de liquidación de los contratos relacionados en el Formato No. 2.
- Formato No. 3.

4.8. Criterios de evaluación

El CERLALC realizará la comparación de las propuestas que cumplan el 100% de los requisitos habilitantes, y conforme los siguientes criterios de evaluación:

Criterios de evaluación		Puntaje máximo	Observaciones
1	Propuesta Económica	30	La asignación de puntaje para la oferta económica se explica a continuación.
2	Portafolio de diseño	70	
Total		100	

La calificación en el valor de la oferta económica para cada propuesta se asignará en función de la proximidad de cada una de estas a la media aritmética de todas las propuestas como resultado de aplicar las fórmulas descritas a continuación:

$$\bar{X} = \frac{x_1 + x_2 + x_3 + x_4 + \dots + x_n}{N}$$

\bar{X} : Media aritmética.
 x_i : Valor propuesto en la postulación i
 n : Número total de postulaciones válidas presentadas

Una vez obtenida la media aritmética se ponderan las ofertas con base en las siguientes formulas:

Puntaje **30 puntos** * $\left(1 - \frac{\bar{X} - V_i}{\bar{X}}\right)$, para valores menores o iguales a \bar{X} .

Puntaje **i: 30 puntos** * $\left(1 - 2 \frac{|\bar{X} - V_i|}{\bar{X}}\right)$, para valores mayores a \bar{X}

\bar{X} : Media aritmética.

V_i : Valor propuesto en la postulación i

Puntaje i : Asignación de Puntaje al Postulante i .

El CERLALC podrá solicitar las aclaraciones a que hubiere lugar y los documentos que considere necesarios para la comprensión de la propuesta.

4.9. Criterios de desempate

En caso de presentarse empate en el puntaje máximo al momento de realizarse la sumatoria de los puntos obtenidos:

Primer criterio de desempate	
1.	Se preferirá al postulante que haya obtenido mayor puntaje en el segundo criterio de evaluación: Portafolio de diseño

V. Requisitos habilitantes

5.1. Cumplimiento del cronograma de presentación de la oferta

Que se presente en las fechas previstas en el título IV, numeral 5.: Cronograma.

5.2. Experiencia

Que el oferente demuestre experiencia con al menos dos (2) contratos cuyo objeto guarde relación con el objeto de la presente invitación a presentar propuesta celebrados en los últimos cinco (5) años.

Para efectos de acreditar la experiencia el proponente deberá presentar certificaciones de los contratos que registre en el Formato N.º 2, expedidas por la entidad contratante donde se indique el objeto, el plazo, el valor del contrato, el estado del contrato y el nivel de cumplimiento.

Alberto Edgar Suárez Puentes
Secretario General (e)

V. Anexos

FORMATO N.º 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá, D.C.

Señores

Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe –CERLALC
Calle 70 # 9 – 52. Bogotá. D.C.

Asunto: Invitación a presentar propuesta N° 13 de 2021

Nosotros los suscritos:___de acuerdo con las condiciones técnicas de solicitud de cotización, presentamos la siguiente propuesta. En caso de que sea aceptada por el CERLALC, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

Que conocemos la información general y las condiciones técnicas con sus anexos y aceptamos los requisitos en él contenidos. Además, manifestamos que cumplimos con los requisitos exigidos.

Que, si nuestra propuesta es aceptada, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir el contrato dentro del término señalado para ello y a ejecutar totalmente el contrato en el plazo establecido.

Que nuestra oferta económica contempla todos los gastos directos e indirectos que implique la ejecución del contrato, así como aquellos asociados al perfeccionamiento del contrato.

Que la oferta tendrá una vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de entrega de la propuesta al CERLALC.

Así mismo, declaramos bajo la gravedad del juramento que la información contenida en la propuesta es verídica y que asumimos total responsabilidad frente al CERLALC cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: _____

Identificación / NIT _____

Nombre del Representante Legal: _____

Identificación No. _____ de _____

Dirección _____

Teléfonos _____

Ciudad _____

Dirección electrónica _____

Firma: _____

FORMATO N.º 2

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

1. Experiencia empresarial

OBJETO DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	EMPRESA CONTRATANTE

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que la información contemplada en el presente formato es cierta.

Nombre del Representante Legal.

Firma

NOTA: Para efectos de acreditar la experiencia el proponente deberá presentar las certificaciones cumpliendo con los requisitos señalados.

FORMATO N.º 3
OFERTA ECONÓMICA

A) VALOR TOTAL POR EL CUAL SE SUSCRIBIRÍA EL CONTRATO.

CONCEPTO	VALOR	IVA	VALOR TOTAL*
Realizar producción de la publicación de un libro digital, en formato PDF para web, compuesto por los textos ganadores del Concurso Nacional de Escritura (30 textos: 18 cuentos y 12 ensayos. Incluye todos los procesos de diseño, diagramación edición, ilustración, corrección de estilo,	\$	\$	\$

(* Debe ajustarse al peso.

La propuesta económica deberá incluir todos los costos directos e indirectos para la ejecución del objeto contractual, así como la totalidad de los costos, que incluyen entre otros, imprevistos, utilidades, administración, transporte, desplazamientos y demás conceptos relacionados con el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato.

Nombre y firma del Representante Legal